

Durán, 21 de octubre 2008.

Señor
ROMEO ALMEIDA MANCHENO
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la junta General Universal de Accionistas de la compañía VITABAL S.A. celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la misma, por el plazo de cinco años.

Sus deberes y atribuciones constan en el artículo Décimo Tercero del estatuto social de la compañía de acuerdo al cual Usted subrogara al Gerente General de la compañía en caso de impedimento o ausencia de éste con todas las atribuciones y limitaciones establecidas en el artículo Décimo Segundo.

La compañía VITABAL S.A. se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 4 de mayo del 2007, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, e inscrita en el Registro Mercantil de Durán el 20 de junio del 2007, de fojas 1043 a 1064, número 111, del Registro Mercantil y anotada bajo el número 2197 del repertorio.

Atentamente,

Dr. Ernesto Vernaza Trujillo
Secretario Ad- Hoc de la Junta

Razón.- Acepto desempeñar el cargo de Presidente de la compañía VITABAL S.A. y declaro que me he posesionado en esta misma fecha. Duran, 21 de octubre del 2008.

ROMEO ALMEIDA MANCHENO
C.C. Nº 060012091-9

REPERTORIO N.º	7122
FECHA	23 OCT 2008
NOTA:	LA ANOTACION EN REPERTORIO NO ESTA EN INSCRIPCION



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán

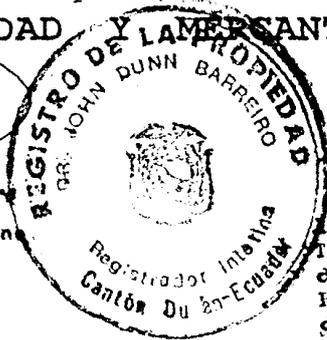
Manabí y Manabí

Número de Repertorio: 2008 7422

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinticinco de Noviembre de Dos Mil Ocho queda inscrito el **NOMBRAMIENTO de PRESIDENTE** de la compañía ([VITABAL S.A.]); a favor del señor ([ALMEIDA MANCHENO ROMEO ADOLFO]); en el Registro MERCANTIL de fojas 2873 a 2884 con el número de inscripción 191. **EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN. -**

Dr. John Dunn Barreira
Registrador de la Propiedad Intelectual
del Cantón Durán



AB: PEDRO ENRIQUEZ LEON Notario Substituto
Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, I. a
dad con el numeral Et. del Art: 18 de la L
Reformada por el Decreto Supremo N° 2
de Marzo de 1978, donde se que la fotocopia
fojas es exacta el documento que se
Guayaquil, 25 de 2008

**ESPACIO
EN
BLANCO**